

RESUMEN DE PRENSA DEL 8 DE MAYO DE 2025

MERCADO HIPOTECARIO

IBERCAJA GANA 84 MILLONES Y DISPARA LA VENTA DE HIPOTECAS

Ibercaja registró en el primer trimestre un beneficio de 84 millones de euros, en medio de una intensa actividad comercial en venta de fondos de inversión, hipotecas y seguros. Las ganancias reportadas incluyen el desembolso de 10,5 millones en concepto de impuesto especial al sector. En el conjunto del año, este gravamen ascenderá a 42 millones, ya que se periodifica en cuatro pagos. En 2024, todo el impuesto se contabilizaba en el primer trimestre. Este cambio explica en parte la fuerte subida del resultado interanual, que asciende al 46,7%.

El margen de intereses cae un 8,4%. Esta bajada es consecuencia directa de la repreciaación de toda la cartera crediticia, incluida la hipotecaria, a una cotización mucho más baja del euríbor que hace un año. El margen bruto (ingresos totales) aumenta un 14,4%. El margen neto (ingresos - costes de explotación) sube un 24,7%. Las comisiones netas por venta de productos parabancarios, como fondos de inversión, planes de pensiones y seguros, aumentan un 6,5%.

La actividad hipotecaria ha cerrado un buen trimestre, al calor de la elevada cifra de compraventas de vivienda residencial. La nueva producción se eleva a 563 millones de euros y supone un incremento del 42,8% respecto a un año atrás.

Ibercaja ha imprimido velocidad a la salida de créditos dudosos y de inmuebles adjudicados del balance. Gracias a eso, su tasa de morosidad ha bajado al 1,5%, una de las más bajas del sector.

De los resultados de Ibercaja informan también *Cinco Días*, *El Economista*, *El País*.

(Expansión. Página 19)

MERCADO INMOBILIARIO

ILLA DEFIENDE INTERVENIR EL MERCADO DE LA VIVIENDA PARA COMBATIR LA DESIGUALDAD

La clausura, ayer, de la 40.ª reunión anual del Cercle d'economia sirvió para constatar la distancia que separa a esta institución de la Generalitat en materia de vivienda. El president Salvador Illa, en la conferencia final de las jornadas celebradas en Barcelona, defendió ante varios centenares de empresarios y directivos su política de subidas fiscales en vivienda y el control de rentas de alquiler frente a las críticas a un excesivo intervencionismo del presidente del Cercle, Jaume Guardiola, en la presentación inicial.

Illa declaró que “el Govern intenta ser coherente y cuando hay una quiebra del mercado, interviene, ya sea por los aranceles, por el mercado de la energía o cuando hay fallos de mercado que ponen en riesgo la generación de prosperidad, como es el caso de la vivienda”. A su juicio, es necesario tomar medidas en materia de vivienda para combatir la desigualdad, ya que buena parte se debe a los altos precios tanto de venta como de alquiler. Y apuntó

especialmente como medida la de construir pisos sociales, si bien reconoció que es una política a largo plazo. En el corto plazo es necesario intervenir de otra manera y ahí afloran políticas como la subida del impuesto de transmisiones para los grandes tenedores o el tope de los alquileres, criticadas por Guardiola.

Illa aprovechó su intervención para anunciar que la Generalitat ya cuenta con los solares necesarios para construir 21.000 de los 50.000 pisos sociales anunciados en octubre pasado y que deberían estar listos en el 2030. Aunque no precisó en qué municipios están los citados espacios listos para levantar las viviendas, sí detalló que estaban ubicados en 226 pueblos y ciudades de toda Catalunya. Obviamente, aún no se han empezado a construir.

Información en *El País*, que también explica que el plan prevé financiar a través del Instituto Catalán de Finanzas (ICF) la diferencia entre el coste de edificar esos pisos y la menor rentabilidad por ser vivienda de protección oficial. Illa relevó que el Govern mantiene conversaciones con la Sareb para incorporar pisos de ese procedentes de los activos tóxicos de la banca al estallar la crisis de 2008 y ponerlos al servicio de la ciudadanía.

(La Vanguardia. Páginas 50 y 51)

EL CONGRESO DEBATIRÁ LA DISCRIMINACIÓN DE LOS EXTRANJEROS EN LOS ARRENDAMIENTOS

Los extranjeros que buscan piso no solo se topan con una oferta escasa y unos altos precios de alquiler. Muchas agencias y propietarios aprovechan su posición de ventaja para aplicar prácticas de racismo inmobiliario. Sumar, ERC, EH Bildu, Podemos y BNG registraron ayer en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley (PNL) para reclamar al Gobierno medidas para atajar la discriminación residencial. Los grupos parlamentarios — en nombre de 47 entidades sociales— exigen, entre otros puntos, regular los requisitos máximos, sancionar prácticas de exclusión inmobiliaria o facilitar los procesos de denuncia de las víctimas.

La PNL insta al Gobierno a que “aplique de manera efectiva” la Ley de Igualdad de Trato y de Discriminación aprobada en 2022. Los firmantes también sugieren poner en marcha programas de bolsas de alquiler asequible con figuras de mediación y asesoramiento legal gratuito en la firma de contratos para resolver conflictos.

(El País. Página 26. Media página)

FINANZAS

BCE: BBVA Y SABADELL SON SOLVENTES TANTO JUNTOS COMO SEPARADOS

El Banco Central Europeo (BCE) no está preocupado por la opa de BBVA sobre Sabadell. El supervisor observa los últimos acontecimientos, como la luz verde con compromisos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y la consulta pública abierta por el Gobierno, pero no entra a valorar ninguno de los nuevos desarrollos que, según entiende, no están incluidos dentro de su mandato. Fuentes cercanas a Fráncfort explican que, más allá de

seguir supervisando a ambas entidades, el papel del BCE en la operación terminó cuando se envió a BBVA la opinión de ‘no oposición’ al movimiento corporativo en septiembre del pasado año. El supervisor, en esa decisión, validó el modelo de negocio que tendría la entidad resultante, las proyecciones de capital regulatorio y los planes de integración presentados, así como la capacidad de BBVA de hacer frente a la operación sin poner en jaque su posición.

Estas fuentes señalan que para el BCE “nada ha cambiado desde entonces” y que BBVA y Sabadell siguen siendo “perfectamente solventes, tanto juntos como por separado”. De esto se deriva que, desde el punto de vista prudencial, el éxito o no de la opa no quite el sueño al supervisor cuya prioridad es mantener un sistema financiero robusto.

Un portavoz del BCE destaca que el banco central no hace comentarios sobre la operación pues se trata de una cuestión que afecta a entidades concretas.

El hecho de que sea una opa hostil no afecta para nada el parecer del BCE, que tiene previsto en su “guía sobre el enfoque supervisor hacia la consolidación en el sector bancario” situaciones de ese perfil, por raras que sean en el sector financiero. Esto quedó bien reflejado en el momento en el que el banco central dio luz verde a la operación aislándose de los enfrentamientos entre ambas cúpulas y del ruido político que la rodeaba.

(Expansión. Primera página. Página 15)

SALVADOR ILLA RECHAZA LA OPA DE BBVA SOBRE SABADELL: “PREFERIRÍA QUE NO SALIERA ADELANTE”

El papel del Ejecutivo catalán en el último tramo de la autorización de la opa hostil de BBVA sobre Banco Sabadell marcó ayer la agenda del presidente Salvador Illa. En un coloquio en el marco de las jornadas organizadas por el Cercle d’Economia, fue tajante sobre su rechazo a la operación. “Preferiría que no saliera adelante”, dijo, añadiendo que esto es lo que opina “la mayoría de los catalanes”.

Illa llegó a las jornadas del Cercle, muy marcadas por la opa bancaria, tras haberse referido al asunto ya en el pleno del Parlament celebrado por la mañana. Durante la sesión de control, ERC, Comunes y la CUP pusieron sobre la mesa la operación, cuestionando el supuesto silencio y tibieza del jefe del Govern durante un proceso que, justamente, comenzó en plena campaña para las elecciones autonómicas, hace un año. “Hago más de lo que digo, pero hago”, resumió Illa, quien en sus respuestas expresó su reserva sobre la concentración bancaria y puso en valor el arraigo de la entidad vallesana y su foco en el sector de la pequeña y mediana empresa. También aseguró que su Govern es “actor, no espectador” dentro del proceso de autorización de la opa. Recordó que siempre ha sido “claro” sobre qué opina de la operación – aunque nunca lo ha hecho de manera binaria, con un sí o un no– e insistió en que el Ministerio de Economía abrirá un proceso de consulta pública antes de decidir si eleva o no la compra hostil al Consejo de Ministros.

Información en *Expansión*, *El Economista*, *El País*, *ABC* y *La Vanguardia* y *El Mundo*, que destaca que el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) se

mantienen al margen del referéndum planteado por el Ministerio de Economía sobre la operación y se inhiben a la hora de pronunciarse sobre el cuestionario.

(Cinco Días. Página 4. Media página)

CARLOS CUERPO DEFIENDE LA CONSULTA SOBRE LA OPA: “AHORA LE TOCA AL GOBIERNO DECIDIR”

La opa hostil que lanzó BBVA para hacerse con Banco Sabadell fue una de las cuestiones que estuvo sobre la mesa en el pleno del Congreso de ayer. A una pregunta lanzada por la diputada de ERC Inés Granollers para que el Ejecutivo aclarase cómo valora la operación, el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, respondió que ahora es el momento de que el Gobierno decida y opine sobre una operación que crearía el segundo mayor banco nacional. La afirmación llega en un momento clave en el que el Ejecutivo debe elevar o no en Consejo de Ministros el movimiento corporativo, y si impone o no condiciones adicionales que podrían dificultar la llegada a buen puerto de la oferta.

Preguntado por posibles repercusiones negativas para los clientes bancarios, Cuerpo incidió en que la operación ha generado preocupación en el Gobierno por el impacto que tendría un exceso de concentración en el sector financiero y las condiciones que esto puede ocasionar sobre créditos y depósitos de familias, para la inclusión financiera de las personas; así como las consecuencias en materia de cohesión territorial.

“Tenemos un respeto absoluto por los procedimientos. En el momento en el que estamos del proceso, con el informe de la CNMC [Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia] ya disponible para su análisis, ahora le toca al Gobierno decidir si la opa se eleva al Consejo de Ministros. Tenemos 15 días para hacerlo y queremos tomar la decisión con todas las garantías. Para eso hemos hecho la consulta pública”, especificó Cuerpo.

En su turno de repregunta, Granollers pidió al Gobierno que detenga la opa. “Con esta opa podríamos perder 70.000 millones de euros en financiación y pondríamos en riesgo miles de puestos de trabajo”, valoró la diputada de ERC.

Artículo publicado también en *El País*. Por su parte, *El Economista* informa que la consulta abierta por el Gobierno para recabar la opinión pública sobre la opa de BBVA a Sabadell ha levantado una fuerte polvareda porque permite lanzar opiniones simulando identidades falsas o con DNI inventados. Sin embargo, desde Economía garantizaron ayer que el proceso cribará las respuestas para verificar la autenticidad de los que participen y evitar una avalancha de respuestas, incluso, lanzadas a través de robots informáticos.

El diario *ABC* publica el amplio artículo “Los juristas también cuestionan la maniobra política del Gobierno para tumbar la opa del BBVA”, en el que expone que “la posibilidad del Gobierno de torpedear la opa afronta fuertes dudas legales tanto por las formas como por el fondo, según apuntan juristas y expertos consultados. La operación se encuentra en estos momentos en un punto espinoso después de que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

(CNMC) haya dado su visto bueno con compromisos pactados con la entidad vasca y tras lo cual se abre la llamada fase tres para que intervenga el Ejecutivo”.

(Cinco Días. Página 4. Media página)

PNV PIDE A BBVA SER “MÁS QUE UNA SEDE” EN EUSKADI

El presidente del PNV, Aitor Esteban, pidió ayer al BBVA que no sea una “sede nominativa y poco más” en Euskadi, y su contribución sea mayor, “haya fusión, sea exitosa la opa con respecto al Sabadell, o no”. El líder del PNV expresó su interés en que la entidad tuviese “más unidades estratégicas” en el País Vasco, que su contribución al tejido social fuera mayor y también la aportación fiscal.

(El Economista. Página 15. Breve)

BBVA DISPARA A RÉCORD SU ACOPIO DE DEUDA ESPAÑOLA

BBVA quiere más beneficios, una rentabilidad al alza y que las bajadas de los tipos de interés tengan el menor impacto posible en sus cuentas. La deuda española está siendo la respuesta. El banco ha reactivado las compras en el primer trimestre de 2025 y ha elevado a récord su posición en bonos soberanos nacionales.

Ahora hay 34.700 millones de euros en las arcas de la entidad, el punto más alto desde que la crisis de la inflación tras el Covid puso fin a la era de los tipos ultrabajos y resucitó el atractivo de la deuda española, con intereses superiores al 4% y bajo riesgo en los bonos a 10 años.

BBVA comenzó el ciclo alcista con 14.600 millones de euros en sus cuentas a cierre de 2021 y desde ahí activó la máquina de comprar. No paró de hacerlo hasta la parte final del año pasado, cuando consideró que había exprimido todo el potencial que podía dar una deuda soberana con unos rendimientos más limitados ya por el recorte de los tipos. Pero no ha frenado por mucho tiempo. Ha reactivado las compras en el primer trimestre de 2025 y se ha hecho con 2.600 millones de euros en tres meses que llevan su posición total muy por encima de su anterior récord de 34.100 millones en el tercer trimestre del año pasado. “Esta estrategia, combinada con el sólido crecimiento de la actividad, nos hace ser optimistas sobre la evolución futura del margen de intereses”, señaló a los analistas el consejero delegado de BBVA, Onur Genç.

El banco ha aprovechado los repuntes en la rentabilidad del bono español debidos a la zozobra mundial desatada por Donald Trump para comprar a los intereses más altos. Sus nuevas posesiones no han bajado ni una décima los rendimientos del 3,1% al año que le da su cartera de deuda denominada en euros. Eso son 1.566 millones de euros en ingresos anuales extra por los 50.500 millones que tiene en bonos de la zona euro, de los que 1.076 millones corresponden a los españoles. La parte nacional es la gran estrella de la cartera de deuda soberana de BBVA y la responsable de la mayor parte del crecimiento.

(Expansión. Página 17. 4 columnas)

UNICAJA FIRMA RÉCORD HISTÓRICO CON EL PRECIO OBJETIVO EN MÁXIMOS

Unicaja Banco vuela con el viento a favor en Bolsa. La acción subió ayer un 0,29% y firmó la cuarta subida consecutiva. El pleno de avances en mayo le permite firmar nuevos máximos históricos (ajustados por dividendos) en los 1,75 euros y elevar la revalorización anual hasta el 37,9%, sólo por detrás de Santander y Bankinter, en lo que va de año.

Los resultados del primer trimestre del año han dado un nuevo impulso al banco, que en este arranque de mayo sube un 4,89% (sólo le supera Bankinter) apoyado por los analistas.

Deutsche Bank subió ayer el precio objetivo desde los 1,75 hasta los 1,80 euros, lo que implica un potencial alcista de casi el 3%. Ha sido el último movimiento al alza de los muchos que se han producido desde la presentación de las cuentas el pasado 28 de abril. Desde entonces, JB Capital ha elevado su valoración desde los 2,4 hasta los 2,5 euros; Intesa San Paolo desde los 1,86 hasta los 1,88; Alantra, desde los 1,62 hasta los 1,80 euros; Barclays, desde 1,60 hasta 1,70; BNP Paribas, desde 1,40 hasta 1,55; Morgan Stanley, desde 1,45 hasta 1,55; y Banco Sabadell, desde 1,30 hasta hasta 1,67 euros. Una avalancha de mejoras que lleva el precio objetivo medio hasta cotas de 1,75 euros (el nivel más alto desde que la entidad cotiza), el mismo nivel al que Unicaja cerró ayer en Bolsa.

(Expansión. Página 22. 3 medias columnas)

LOS BANCOS DEBERÁN ASUMIR LAS PÉRDIDAS POR LOS FRAUDES DIGITALES A SUS CLIENTES

El Tribunal Supremo ha fallado que las entidades bancarias deben hacerse responsables de las pérdidas sufridas por los clientes que hayan sido víctimas de un fraude digital o una clonación de sus tarjetas, reponiendo de inmediato el importe afectado, siempre que no puedan demostrar que el usuario fue negligente, que dejó expuestas sus contraseñas o no informó inmediatamente de movimientos extraños.

La sentencia, del pasado 9 de abril, alude al caso de un cliente de Ibercaja Banco, el cual perdió más de 80.000 euros después de que su tarjeta sim fuese duplicada –una técnica conocida como *SIM Swapping*– y, a través de ella, los estafadores realizaran múltiples operaciones. Después de reclamar la devolución de dicha cantidad a la entidad bancaria, y tras la negativa inicial, la cuestión ha llegado al Tribunal Supremo, que obliga a Ibercaja a reponer de forma inmediata el dinero sustraído. La sentencia sienta jurisprudencia sobre la responsabilidad de la banca en los fraudes digitales que sufren cada vez más frecuentemente los clientes. La Sala de lo Civil del Supremo considera que los bancos deben establecer sistemas de seguridad confiables, incluyendo los “sistemas de cifrado basados en dispositivos personales para limitar los riesgos de captación de datos mediante suplantación de identidad y otras actividades fraudulentas”, recoge la sentencia. Asimismo, los jueces consideran que la banca debe vigilar de cerca las operaciones que realizan sus clientes a fin de detectar irregularidades y anticiparse a un robo mayor por parte de los delincuentes. “A este respecto, sería suficiente un control automático de determinados factores, como el número y sucesión de operaciones, el intervalo en que se ejecutan, la hora del día, su importe, entidades de destino..., para generar un aviso que reforzara los requisitos de confirmación y minimizara los posibles riesgos”, explican. El

Supremo considera que “no puede considerarse como normal e irrelevante que una persona que jamás efectúa operaciones de madrugada, de repente, proceda a llevar a cabo hasta 17 operaciones seguidas y por un importe tan elevado. Del mismo modo que el sistema rechazó dos operaciones de Bizum por exceder del máximo diario, el proveedor de servicios de pago ha de adoptar las medidas de seguridad que garanticen su correcto funcionamiento y minimicen los riesgos y los efectos nocivos de su materialización”.

La sentencia del Supremo también pone fin a las cláusulas contractuales mediante las cuales “aumente la carga de la prueba sobre el consumidor o se reduzca ésta” sobre las entidades bancarias. A partir de ahora, este tipo de disposiciones en los contratos será declaradas nulas. Información también en *La Razón*.

(Expansión. Página 25. 5 columnas)

LA FED NO CEDE ANTE TRUMP Y MANTIENE LOS TIPOS EN EL 4,5%

La Reserva Federal mantuvo ayer sin cambios los tipos de interés, situados en el rango comprendido entre el 4,25% y el 4,5%, por tercera vez consecutiva en lo que va de año. La decisión, ampliamente anticipada por analistas e inversores, puso también de relieve la estoica defensa del banco central estadounidense para garantizar su independencia institucional frente a las presiones crecientes que ha recibido desde la Casa Blanca.

“La incertidumbre sobre las perspectivas económicas ha crecido aún más; los riesgos de un mayor desempleo y una mayor inflación han aumentado”, advirtió el organismo en un comunicado, palabras que luego ratificó el presidente de la Fed, Jerome Powell. Aun así, el banco central se decantó por una pausa. Como ya había adelantado Powell, todavía “no vemos evidencia concluyente de una contracción sostenida en el mercado laboral ni una caída abrupta en la demanda interna”. Es el argumento que prevaleció ayer, lo que permite a la Fed ganar tiempo para evaluar mejor el impacto de la guerra arancelaria y la incertidumbre política.

La decisión, de la que informan todos los diarios consultados, no disipa los temores en los mercados, que ayer vivieron una jornada dominada por la volatilidad y en la que también tuvo un impacto positivo la noticia del inicio de las negociaciones entre EE. UU. y China para rebajar las tensiones comerciales. El anuncio de la Fed llevó a los índices inicialmente al rojo, pero las palabras posteriores de Powell suavizaron el impacto y cerraron en verde. El Nasdaq se apuntó un 0,27%; el S&P 500 y Dow Jones avanzaron un 0,43% y un 0,7%.

Los inversores temen que un retraso excesivo a la hora de relajar la política monetaria obligue a la Fed a recortar los tipos de forma más agresiva a partir del verano. Algunos economistas proyectan hasta cinco recortes antes de fin de año si la economía empeora drásticamente.

(Expansión. Página 20. 4 columnas. Editorial, página 2)